INDICACIONES GENERALES PARA LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS 2020

Para dar cumplimiento con la normativa legal vigente, relacionada con la Vigilancia de la Salud de los trabajadores, el martes 1° de septiembre de 2020 se reiniciarán los exámenes ocupacionales periódicos del presente año, los mismos que se cerrarán definitivamente el sábado 31 de octubre del presente.

Se convoca al personal docente, administrativo y de servicio de la Escuela Politécnica Nacional a colaborar activamente en sus exámenes anuales.

Indicaciones Generales

1. En vista de las condiciones actuales frente a la pandemia que vivimos todos los ciudadanos, los exámenes ocupacionales se realizarán en las instalaciones de BIOTEST, que es la empresa prestadora de servicios médicos para el personal de la EPN. Está ubicada en la calle Inglaterra N31-173 y Mariana de Jesús. (Telf. 2220737) En el lugar se tomarán todas las medidas de Bioseguridad, por ley establecidas durante la atención.
2. Las listas de los beneficiarios de los exámenes ocupacionales, se encuentran en orden alfabético, y serán enviadas a los correos institucionales con la antelación suficiente para que se pueda coordinar el permiso con el Jefe inmediato. En las listas consta el perfil de examen de cada persona acorde a su puesto de trabajo. Los exámenes tienen una duración aproximada de 3 horas.
3. Por favor no solicite un examen que no se encuentra en su perfil.
4. Se va a evaluar a 27 personas por día, que rotarán por los diferentes servicios de tal manera que no se produzca aglomeración en ninguna parte. Deberán asistir con ropa cómoda y utilizar la mascarilla.
5. Es necesario que acudan en ayunas, llevando sus muestras de heces y orina, en el horario de lunes a viernes de 7:00 a 10:00 y el día sábado, de 8:00 a 10:00.
6. El día sábado se ha establecido, para las personas que por alguna razón no puedan asistir al laboratorio en la fecha que le correspondía.
7. Una vez que concluya sus exámenes se le entregará un turno con la fecha y hora para que se acerque a conocer los resultados.
8. Los resultados de sus exámenes no serán enviados a los correos electrónicos personales; dependiendo del análisis con el Médico Ocupacional,

posteriormente puede solicitarlos para que sean revisado por el médico especialista o tratante en caso de requerirlo o, ser remitido a consulta de especialidad. Los exámenes originales pertenecen al archivo de Salud Ocupacional de la EPN.

9. Luego del análisis de resultados se extenderá el certificado médico de aptitud laboral correspondiente al año 2020, el mismo que se adjuntará a la Historia Clínica Ocupacional de cada persona.

Indicaciones para los exámenes

Para la realización de los exámenes se requiere de un consentimiento informado, si por alguna razón no desea realizarlos, debe registrar su firma para poder considerar a otra persona en su lugar.

1. La toma de muestra de sangre requiere que se encuentre en ayunas, evite comidas pesadas el día anterior e ingiera suficiente agua para que los resultados sean cercanos al real estado de salud.
2. Si tiene problemas con el ayuno, puede llevar un refrigerio ligero que deberá servirse fuera de las instalaciones, para continuar con los otros exámenes.
3. Utilice ropa cómoda que pueda retirarse con facilidad.
4. Si utiliza lentes de contacto, debe dejar de usarlos 48 horas antes del examen para realizar la optometría. Si usa lentes de marco, debe tenerlos con usted para el examen. En caso de trabajar en un laboratorio de la EPN, que requiere utilizar gafas de seguridad, y usted utiliza lentes con medida, por favor notifique al médico Oftalmólogo para que lo registre en una lista especial.
5. Si está embarazada o puede estarlo, por favor notifique al personal del laboratorio para que no se realice los estudios de imagen con Rayos X.
6. Cuando termine sus exámenes, se le entregará una nota de asistencia para justificar su tiempo de estadía en BIOTEST.

Con la colaboración de todos, lograremos el objetivo propuesto y espero obtengan el resultado esperado ¡Una carita feliz!

Dra. María Eugenia Moncayo A.

Médico Ocupacional